

CORDOBA, – 9 MAY 2017

VISTO:

La Nota N° 3066/2017, por la que Secretaría Académica, solicita liquidación de Viáticos y Pasajes; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se realiza en virtud de la participación de la Profesora Arquitecta LEDA DIANA TIDONE proveniente de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), como Miembro de la Junta Examinadora que intervendrá en la Reunión del Comité Evaluador de Renovación de cargos correspondientes al Área de Tecnología – Comité II.

Que la realización del evento indicado anteriormente, se llevará a cabo en esta Institución, durante los días 11 y 12/05/2017.

Que corresponde reconocer 3 (Tres) días por el concepto de Viáticos y la liquidación de gastos de Pasajes, según la normativa vigente.

Que la erogación resultante será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago en concepto de VIATICOS – 3 (Tres) días, a favor de la Profesora Arquitecta LEDA DIANA TIDONE, proveniente de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), quien asistirá a esta Facultad como miembro integrante del Comité Evaluador que entenderá en la Renovación de cargos correspondientes al Área de Tecnología – Comité II, y que se desarrollará durante los días 11 y 12/05/2017.

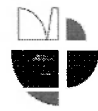
ARTICULO N° 2: Autorizar el reconocimiento de gastos por el concepto de PASAJES, que se produzcan en virtud del traslado de la Profesora Arquitecta TIDONE, para participar del evento indicado anteriormente.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



ARTIUCLO N° 3: Imputar la erogación resultante al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Gobierno Nacional de esta Facultad, Inciso 3.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AREA DE PERSONAL
ALEJANDRO OTTONELLO
DIRECTOR AREA DE PERSONAL
A CARGO AREA ECONOMICA
FAUD-UNC

Arq. MARCELO ORLANDO ARBITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 487-17

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba